

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

La siesta que duermen los políticos, según decía «El Cronista», no quieren dejarla dormir á nuestro paisano Galvez Arce, que otra vez ha sido detenido y otra vez puesto inmediatamente en libertad, de lo que nos alegramos. Si Galvez se asustara, no ganaba para sustos; pero él no dá importancia á eso, y además, está ya acostumbrado.

Ni por unos, ni por otros, ni por nadie, deseamos ver perturbado el orden público. Lo primero es el orden, y, dentro del orden, la lucha legal. Cuando las cosas cambian, mudan ó caen, es por voluntad superior á los esfuerzos de tal ó cual personalidad; y las instituciones, como los hombres, se labran su porvenir y su suerte. Lo mismo lo que es reaccion, que lo que no lo es, viene por ley providencial suprema. La naturaleza tiene sus luchas, el mar sus olas, las sociedades sus tormentas, el hombre sus tempestades, y todo, sus días, sus horas, sus momentos contados.

Al cabo de dos siglos se empieza á honrar en Murcia la memoria del Cardenal Bellugas, obispo de esta ciudad, que dedicó á obras de Beneficencia más de cien millones.

Es decir, que hasta lo que parece que ha muerto, resucita luego.

¿Quién hubiera dicho que los tiempos democráticos en que vivimos, habian de ser los de glorificación y apoteosis de Calderon y Saavedra Fajardo? Este último no era partidario de que se extendiese la instruccion en el pueblo.

Por eso decimos que no somos nosotros los que disponemos lo que ha de suceder.

Poner el grano de arena, en todo lo que sea bueno, es nuestro deber.

Esa Sociedad Belluga ha encontrado aquí eco y buena acogida. Creemos que pasan de 500 los asociados. El obispo futuro de esta diócesis la ha honrado concediéndola el primer premio del certámen que proyecta y que en otro lugar anunciamos.

Marcha, pues, y marcha bien.

¿Por qué es esto que la iniciativa individual hace y consigue más que la influencia oficial? Debe ser por motivo de la fé y entusiasmo, que se suponen mayores en el que vá, que en el que llevan, en el que quiere, que en el que puede.

El día que un hombre de corazon reuna aquí á diez ó doce amigos y les diga: «Vamos á traer aguas potables»; con la punta del pié, como Moisés con la punta de su vara, harán que salten fuentes en medio de estas plazas. Con seguridad.

Ya están diseminadas por la orilla de la Glorieta las maderas de las casetas de la feria.

Pronto empezarán á sonar los martillos de los carpinteros, cuyo ruido, que en verdad no es muy agradable, produce, por lo que anuncia, la misma sensación que la «Marcha al Torneo» de la Corte de Granada.

Aquí, aquí, aquí, parece que dicen aquellos golpes.

Aquí vendrán los feriantes, aquí habrá movimiento y vida, aquí se reunirá la capital y pueblos de la provincia, aquí pasaremos quince días de regocijo después de este silencio y soledad.

No quiera el cielo, que, en vez de esto, tengamos que decir esto otro: Aquí fué Troya.

¡Entonces sí que el dicho martillo vendría á remachar el clavo!

CERTÁMEN ARTÍSTICO-LITERARIO

POR

La «Sociedad Belluga» de Murcia.

La «Sociedad Belluga» de esta capital celebrará certámen público el día 8 de Diciembre próximo, adjudicando premios á composiciones poéticas y musicales.

El primer premio regalado por el Ilustrísimo Sr. D. Tomás Bryan, consiste en una corona de plata al autor de la mejor oda escrita sobre la biografía del Eminentísimo Cardenal D. Luis de Belluga y Moncada.

Los demás premios, regalados por distinguidas personas de esta capital, consisten: en laurel de plata, al autor del mejor soneto á la Caridad. Laurel de plata, al autor de la mejor fantasía instrumentada para banda militar, sobre motivos de la ópera *El Barbero de Sevilla*; y pluma de plata al autor del mejor himno para banda militar, instrumentado, dedicado al Emmo. Cardenal Belluga. Dicho día se distribuirán premios en metálico y diplomas de honor á los niños de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de esta capital que más se distinguan á juicio de los respectivos jurados en la primera enseñanza y solfeo.

Las composiciones se recibirán casa del presidente de la sociedad, Organistas, núm. 6, hasta el 15 de Octubre próximo, en pliegos cerrados con sus lemas correspondientes, uno que contenga la composición y otro el nombre del autor.

Las composiciones que merezcan, á juicio de los jurados, menciones honoríficas, serán premiadas por ellas.

Los jurados serán designados por la junta directiva de la sociedad y se anunciarán oportunamente.

Los temas de las composiciones pre-

miadas se publicarán en los periódicos de esta capital.

En el acto del certámen se abrirán los pliegos que contengan los nombres de los autores de las composiciones premiadas, á quienes en dicho acto se entregarán sus respectivos premios.

EL DONATIVO

DEL PUERTO DE SANTA MARIA y su distribucion.

El Arcipreste de esta ciudad y los que suscriben, naturales de la provincia de Murcia, que impresionados profundamente por los inmensos desastres de la destructora inundacion que azota la capital y varios pueblos de la citada provincia, mayores aun que los que esperimentaron por igual causa en 1879, y anhelando aliviar en lo posible el hambre y la miseria de miles de afligidos labradores, que han visto desaparecer en pocas horas el fruto de sus continuos afanes, y sepultadas en las cenagosas aguas sus modestas fortunas, acuden al vecindario de esta poblacion, impetrandó su caridad nunca desmentida, para que se sirva contribuir con lo que á cada uno le permitan sus recursos á obra tan misericordiosa y propicia á Dios, que premiará el óbolo del pobre y la ofrenda del favorecido por la fortuna.

Una comision compuesta de un delegado del Sr. Obispo de Cartagena, del Director del DIARIO DE MURCIA y del Sr. Comandante de Caballería D. Eusebio Alonso y Pajares, natural de la última ciudad, distribuirá á la mayor brevedad posible entre los más necesitados la suma que aquellos desgraciados merezcan á la munificencia y caridad de los portuenses, y efectuada que sea su distribucion, rendirá á los donantes la correspondiente cuenta.

Puerto de Santa Maria 26 de Mayo de 1884.— José Maria Perez Gomez, Arcipreste.—P. O. de D. Salvador Alacid, José Miralles.—Antonio Soriano.—Pedro Alonso y Pajares.—J. Alonso y Pajares.—Eusebio Alonso y Pajares.—José Miralles.—Alejandro Martinez.

Es copia de su original que existe en mi poder. Puerto de Santa Maria 26 de Mayo del 84.—Pedro Alonso y Pajares.

Colecta. Lo recaudado por la anterior comision y nombres de los donantes, es como sigue:

El Exemo. Ayuntamiento de esta ciudad, 60 pesetas; D. José de la Cuesta, 25; D. Alejandro Martinez, 15; D. José Alonso y Pajares, 25; don Eusebio Alonso y Pajares, 12; D. José Maria Perez Gomez, Arcipreste, 10; D. Pedro Alonso y Pajares, 200; D. Salvador Alacid, 25; D. José Miralles, 2; Sres. Merello Hermanos, 25; D. A. S., 5; D. L. R., 1; D. C. S., 1; D. A. M., 5; D. J. I., 5; D. Pedro del Quintanar, 10; D. Joaquin Pastor y Landero, 25; D. Joaquin Sanchez Cosio, 5; don Teodomiro Ibañez, 10; D. Juan Galarza, 3; señores F. G. Cosens y C.^{as}, 25; D. Alfredo de Figueroa, 5; D. José Moreno 1; D. J. M., 2; D. Serafin Alvarez, 5; D. Luis Alvarez, 3; D. E. Pastor, 2; D. Francisco Velazquez, 5; D. Joaquin Velazquez, 3; D. Manuel Prada, 2; D. José Maria Pajares, Presbítero, 25; D. Bernardo de Barrada, 50; Sra. Viuda de Martinez de Oviedo, 50; señores C. Campbell y C.^{as}, 25; D. Estaban Paullada, 10; D. Carlos Fernandez Paullada, 1; D. José de Castro, 1; señores Sancho Hermanos, 5; D. Victoriano Puente, 5; D. Cándido Guerra, 3; don Francisco Muñoz, 1; D. José Perez, 1; D. Juan Hermis, 5; señores J. Perez y C.^{as}, 5; señora viuda Juan B. Gomez é hijos, 3; D. Juan de Benito, 5; señores D. José Moresco é hijos, 3; D. Manuel Utrera, 50 céntimos; D. José Muñoz, 25; don Francisco Perez Gil, 3 pesetas; D. José Rodriguez Velasco, 1; D. Antonio Molina, 1; D. Ata-

nasio Quijano, 1; D. Domingo Muñoz, 3; señores Abdon Fontela Lopez y C., 4; D. José Gonzalez Soto, 5; D. José Garcia del Palacio, 15; señora D.ª Mercedes Caos, 10; D. Francisco Fernandez Espinosa, 1; D. Domingo Rodriguez, 1; D. Juan Antonio Rodriguez, 1; D. Manuel Dominguez, 1; D.ª Andrea Lahera, 1; D.ª Encarnacion Muñoz, 1; D. José Joaquin Martinez, 5; D. Antonio Soriano, 10; D. Manuel Perez, 2; D. Antonio Coto, 5; D. Agustin Troncoso, 1; tres muchachos aprendices 75 céntimos; D. José Caballero, 50; D. Manuel Pallarés, 2'50; D. Pedro Bonilla, 10 pesetas; trece muchachos aprendices, 6'50; D. Manuel de los Reyes, 5; D. Serafin Perez, 10; D. Santiago G. Lago, 1; D. José J. de Hano, 15; D. Santiago Gómez, 2; D. Lucas Diaz, 5; D. Victoriano de la Torre, 1; D. Fernando de Benito, 5; D. Lucas Badanelli, 5; D. Eladio Diaz Colosia, 10; don Francisco Dosal, 5; señores Moleda Hermanos, 3; D. Bernabé Diaz, 1; D. José Morales Borrero, 10; D. Joaquin Borrego, 5; D. José Lopez de Carvajal, 1'50; D. Francisco Verges 15; D. Joaquin Gaztelu, 5; Sr. Marqués del Castillo de San Felipe, 25; D. Guillermo de Alberti, 5; D. Bonifacio R. Avila, 2'50; D. Juan M. Heras y Mergelina, 25; RR. Padres y alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga, 500; D. M. y J. G. Valleavellano, 10; D. Juan de D. Lopez, 10; D. Francisco Muñoz Alcántara, 5; D. Antonio Bonilla de Ochos, 4; D. Lorenzo Barrio, 2'50; D. Jorge M. Daniel, 10; D. Joaquin Febrés, 10; D. Vicente Vilan, 1.

Suma total, 1.530'50.

RELACION de las ochenta y seis familias, perjudicadas por la inundacion y que no tienen recursos, socorridas con el donativo de quince pesetas, producto de la suscricion hecha en el Puerto de Santa María, en el mes de Junio del año actual; cuya entrega se hizo en el Palacio Episcopal de esta ciudad, en una de sus dependencias, por los que suscriben y en presencia de D. Venancio de Cañada;

José Lisa Saura, partido de los Garres; Nicolás Ballester, Puente Tocinos; Luis Garcia Carcelen, de idem; Ramon Saura, San Benito; Pedro Muñoz, Sangonera la Seca; Pedro Ruiperez, Rincón de Seca; Maria Martinez Ruiz, Nonduermas; Josefa Leal, San Benito; Andrés Martinez, Vox-Negra; Telesforo Perez, Alcantarilla; Pedro Nicolás Munuera, Vox-Negra; Francisco Hernandez Julian, San Benito; José Antonio Garcia, Alcantarilla; Agustin Domenech, idem; Andrés Aroca Gil, idem; José Gonzalez, Eralba; José Hernandez Martinez, San Benito; Maria Lopez, Nonduermas; José Francisco Garcia, Aljucer; Blas Francisco, idem; Josefa Marin Hernandez, Puebla de Soto; Dolores Garcia Nicolina, idem; José Abueña, San Ginés; Francisco Martinez Orenes, idem; Maria Luisa Pujante, Aljucer; Fulgencio Izquierdo, Alcantarilla; Patricio Aroca Gil, idem; José Estéban España, idem; Tomás Chumilla, idem; José Martinez Martinez, idem; Juan Ortuño Cascales, idem; Francisco Cascales Garcia, idem; Francisco Riquelme, idem; Victor Chumillas, idem; Juan Cascales Aleo, idem; Felipa Cascales, idem; Salvador Villanca Cascales, idem; Francisco Monarguez, idem; Francisco Parra Contreras, idem; Pedro Cascales, idem; Juan Lopez Martinez, idem; Antonio Cascales Aleo, idem; Francisco Martinez Espin, idem; Gregorio Lopez Pellicer, idem; Juan Garbia Alfonso, idem; Juan Nicolás Munuera, idem; Juan Riquelme Cascales, idem; Luis Carrillo Sanchez, idem; José Carrillo Aledo, idem; Antonio Ponce Mercader, idem; Josefa Conesa, idem; Pascual Garcia Conesa, idem; José Morales, idem; José Guzman Sandoval, idem; Juana Lorente, idem; Alfonso Garcia Carrillo, idem; José Parra Gambin, Nonduermas; Maria Fernandez, San Benito; Diego Lopez Martinez, Alcantarilla; Blas Lopez Carrillo, idem; José Crenes Carrillo, idem; Ana Maria Ortuño Carrillo, idem; Luisa Carrillo Garcia, idem; Juan Ortuño Saavedra, idem; Andrés Ortuño Córdoba, idem; Francisco Ortuño Córdoba, idem; Ana Riusueño, idem; Francisco Carrillo Garcia, id.; Tomás Martinez Fernandez, id.; Juana Marin, San Benito; Simon Zapata Mantes, Alcantarilla; José Zapata Gonzalez, idem; Francisco Zapata Gonzalez, idem; Rodrigo Martinez Riquelme, idem; Antonio Cabezas Sanchez, partido de la Raya; Dolores Romero Barrio, San Benito; Pedro Ureña, Torreagüera; Maria Gonzalez, Alcantarilla; Cristóbal Carrillo, idem; Antonio Gimenez de San Nicolás, idem; Isabel Martinez, Alberca; Antonio Zamora, idem; Antonio Ramirez Serrano, S. Be-

nito; Ana Marta Hernandez, Alcantarilla; José Vivancos Sanchez, idem; Ana Gonzalez Gimenez, Puente de Tocinos.

Como los PP. Jesuitas del Puerto han contribuido á dicha suscricion, se dedicaron 1000 reales á los PP. de dicha órden de Orihuela, los cuales han socorrido con 10 pesetas á las 25 familias pobres de aquel término, que á continuacion se nombran:

Vicente Selma Vegara, camino de Rigastro; José Valverde Martinez, idem; Domingo Andrés Guerrero, idem; Cayetano Fernandez Ruiz, id.; Maria Alcocer Clements, idem; José Ruiz, idem; José Martinez Saez, idem; Trinitario Cárcelos, idem; José Torres, C. de Meca; Joaquin Torrecillas, parroquia de la Aparecida; Rosa Torrecillas, idem; Camilo Navarro, id. m; Manuel Lidon, id.; Antonio Martinez, idem; José Menarguez, idem; Manuela Rodenas, idem; Pedro Córdoba, id.; José Martinez, idem; José Camara, idem; José Pardo, idem; José Valera, Aparecida; Manuel Yágués, idem; Juan Aiz, idem; Juan Perez, idem; José Marin, idem.

Repartido por el Sr. Provisor. en ausencia del Excmo. Sr. Obispo, á quien llevo entregados los 1000 reales.

Orihuela 23 de Junio de 1883.

Miguel Pastor.
S. J.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Agosto.

Ha sido puesto en libertad el conocido republicano de Murcia, D. Antonio Galvez Arce, el que después de celebrar una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, ha regresado á Toledo.

—Los emperadores de Austria y Alemania, celebrarán mañana una importante conferencia en Ischl. Han llegado á este punto donde pasarán algunos dias el conde Kalnock.

—Al terminar la sesion esta tarde en Bruselas, y al salir los diputados de las Cámaras, ha ocurrido un gran desorden en la poblacion, con motivo de haber silbado parte del pueblo á los liberales y otros á los católicos.

Dicho alboroto se ha promovido con motivo de haberse principiado á discutir el restablecimiento de relaciones entre aquel gobierno y Vaticano.

Se han tomado algunas medidas preventivas, para impedir se produzcan nuevos desórdenes.

—S. M. el rey ha tenido un entusiasta recibimiento en Pamplona, se le han arrojado flores y palomas en el tránsito.

A las 10 saldrá para Betelú.

—En la conferencia que han tenido los Sres. Romero Robledo y Nuncio de S. S. ha habido perfecto acuerdo respecto á la cuestion cementerios.

NOTICIAS LOCALES.

En la estacion de Orihuela no hay más que un mozo para todo el servicio de viajeros, por lo cual éstos sufren muchas molestias y pérdida de tiempo.

En la última sesion del ayuntamiento no se acordó aprobar la cesion de la casa junto á la iglesia de San Pedro, sino que el dueño solicita autorizacion para hacerlo.

De los 104 aguadores que hay matriculados, faltaron muy pocos en el incendio de anteanoche en la Plaza Nueva. El pri-

mero que acudió fué José Febrero, que vive en la Puerta de Castilla.

Los profesores á quienes se han encargado las clases nocturnas de adultos, son D. Francisco Martinez y D. José María Fuentes.

Por el Cónsul de España en Orán, se ha remitido acta del fallecimiento en aquella ciudad de Francisco Ponte, vecino que ha sido del partido de Aquella.

Encuéntrase en esta capital nuestro paisano y amigo el distinguido escritor D. Mariano Vergara.

Se nos ha dicho que no queda sin mondar más que el azarbe llamado de la Olivera, en el partido de San Benito. Estimariamos del Sr. Alcalde, que, si posible fuese, diera órden á aquel pedáneo para que procediese á la limpia de dicho cauce de aguas muertas.

El arrendatario del soto del rio, ha presentado nuevo escrito al ayuntamiento proponiendo la cesion de todos sus derechos, mediante una indemnizacion, por lo que ha perdido y pudiera aprovechar, con lo que desde luego podria procederse á instalar en dicho sitio el mercado de animales, que está en proyecto.

Los periódicos de Cartagena que ayer recibimos, contienen las siguientes noticias:

Se halla enfermo el Delegado del Gobierno Sr. Flores, imposibilitado, por tanto, de atender á los cuidados de su cargo.

—La Junta de Sanidad ha discutido largamente sobre el comiso de 12.000 kilogramos de bacalao, que ya tiene tambien larga historia.

Ha fallecido en Albacete el abogado de aquel colegio D. Francisco Saavedra y Cano-Manuel.

Hemos tenido lugar de examinar con detenimiento las obras de verdadera importancia que se están ejecutando en el edificio de la plaza de toros.

A fin de darle á aquellas la solidez correspondiente y de tener la empresa la seguridad absoluta que sirva de garantía al público en el nuevo local que se prepara para las próximas corridas, se han puesto al descubierto los arcos que recibian la pesada cornisa que coronaban los palcos, desapareciendo ésta y habiendo sido sustituidas las maderas que no ofrecian seguridad por otras gruesas, y en perfecto estado; levantando al propio tiempo en el tendido la mayor parte de las gradas para hacerlas en condiciones de la comodidad y ventaja para el público.

Al nuevo graderío se le ha colocado delante una elegante balaustrada de hierros y esperamos que nuestros lectores, al terminarse las obras y visiten aquel edificio habrán de darnos la razon al calificar ahora de importantes dichas obras, que son ejecutadas bajo la inteligente y acertada direccion del arquitecto Sr. Millan, cuya competencia y buen gusto tiene tan probados entre nosotros.

Son dignos de elogio los esfuerzos que hace la empresa en obsequio del público, teniendo que añadir estas reformas más á las que se han realizado siempre que ha

sido empresario el Sr. Martinez, y que ahora sus compañeros son los primeros en secundar.

Con solemnes funciones religiosas, fuegos artificiales y otras diversiones, se propone el pueblo del Palmar celebrar en los dias 15 y 16 del presente mes la festividad de su santo patrono S. Roque.

Los jóvenes mayordomos Pedro Espinosa Sanchez, José Martinez Hernandez, José Lopez Perez y Antonio Hernandez Almagro, ayudados por el celoso cura párroco y unánime concurso de todo el pueblo, no han omitido medio para que aquellos dias sean de verdadera fiesta. Al efecto han dispuesto que la banda de música que dirige D. Antonio Raya, recorra, á las seis de la tarde del dia 15, las calles de aquella poblacion. A las 9 de la noche del mismo dia, habrá vistosos fuegos artificiales, dirigidos por el acreditado polvorista José Jorge Lopez. Al rayar el alba del dia 16 repique general de campanas, y la banda de música tocará diurna. A las 8 dará principio la solemne funcion de iglesia con misa y sermón, haciendo el pauegrífico del Santo el elocuente orador sagrado D. José Tomás Ortiz Espinosa, cura propio ordinario y castrense de la parroquial de Aiguazas y encargado de la del Palmar, Predicador de S. M., caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y con la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia.

No se han olvidado los jóvenes mayordomos iniciadores de la fiesta de los pobres de su partido, á quienes después de terminada la funcion de iglesia, y con presencia del clero y autoridad local, se les distribuirá una buena limosna.

A las seis de la tarde, y terminada la novena, será llevado el Santo procesionalmente desde la iglesia parroquial á su ermita; y á las 8 de la noche habrá variados y bonitos fuegos artificiales, dirigidos por un aficionado del mismo pueblo, amenizados todos estos actos con la citada banda de música.

La animacion natural que en un pueblo producen las fiestas, y más aún cuando estas son la expresion espontánea de sus sentimientos religiosos, el entusiasmo con que coadyuban á la fiesta sus buenas mozas y las simpatías con que todos los pueblos inmediatos distinguen al Palmar, son prenda segura de una concurrencia numerosa que contribuirá al brillo y esplendor de las públicas diversiones.

El conocido «Hospedaje de la Flor» se ha trasladado á la calle de la Acequia, donde se halla perfectamente instalado, y con un jardin huerto, frondoso y muy agradable, que le dá amenidad y frescura.

El Director general de Sanidad dice en telegrama del dia 7 á las 12 de la noche á los gobernadores lo que sigue:

«No se advierte la más leve alteracion en la salud pública en España.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes: en Marsella, en las 24 horas últimas, 4 defunciones del cólera en la ciudad y una en los arrabales.

En Arlés han ocurrido 5 defunciones. En Aix 1. En Auriol (Rocas de Ródano) 2. En Avignon 1.

El vice consul en Tolon anuncia 4 defunciones del cólera en aquella ciudad.

El consul en Cette anuncia haber fallecido del cólera desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy, 3 personas.

El consul en Perpignan telegrafía á esta Direccion que desde ayer, á las 12 de la mañana de hoy, habia en Carcassone 7 casos del cólera en vias de curacion, uno estacionado, otro gravísimo, uno muerto y uno curado.

Nuestro ministro plenipotenciario en el reino de Italia, participa que, segun la «Gaceta oficial», en las últimas 24 horas han ocurrido 3 casos de cólera y 2 defunciones en la provincia de Turin.»

En el expediente instruido en este Gobierno de provincia con motivo del permiso solicitado por D. Julio Soler, vecino de Cartagena, para dar tres medias corridas de toros en la plaza de dicha ciudad en los dias 1.º, 2 y 3 del actual, resulta: que habiéndose concedido el mencionado permiso en igual forma que se interesaba; la Junta local de sanidad de la expresada ciudad acordó, como medida de precaucion, para la salud pública, suspender las corridas de toros, cuyo acuerdo fué puesto en conocimiento de este Gobierno por la Alcaldia de aquella ciudad, y del cual se dió cuenta á la Junta provincial de sanidad. Acordando ésta informar al Sr. Gobernador, que consideraba laudable el propósito de la local, pero que no creia ejecutivo su acuerdo por ser solo de la competencia de la autoridad administrativa el conocimiento de la medida que la Junta local de sanidad se habia abrogado. Pedido á esta el expediente que debió formar para solicitar del Sr. Gobernador de la provincia la necesidad de la medida, que por las circunstancias se proponia adoptar, y cuyo expediente no se ha remitido, limitándose la Alcaldia de Cartagena á decir al Sr. Delegado, en oficio de 27 de Julio, lo ocurrido en el asunto. Se han puesto varios telegramas al Sr. Soler para hacerle comprender que su compromiso de dar las corridas estaba subsistente, toda vez que la Junta de sanidad era incompetente para conocer de un asunto confiado exclusivamente a este Gobierno de provincia, y que el acuerdo de aquella no podia relevarle de su compromiso. En su vista, el Sr. Gobernador, en virtud de las atribuciones que las leyes le confieren, ha resuelto imponer al Sr. Soler la multa de 500 pesetas, que deberá hacer efectiva en un plazo de diez dias.

El «Boletin oficial» del jueves contiene: Parte sanitario.

Acuerdos tomados por las Juntas de sanidad de Cartagena y Pacheco.

Circular á los alcaldes de la provincia llamándoles la atencion sobre las Juntas municipales, que deberán ser renovadas cada año y constituidas en el mes de Agosto.

Rectificacion del registro de la mina «San Luis», en término de Lorea.

Aviso declarando fenecidos y sin curso

los expedientes de registro para las minas «San Carlos» y «Reina Mora».

Relacion de los individuos que han sido designados para formar parte de la comision provincial, para las reformas de la clase obrera, á los cuales se convoca á una reunion, el dia 9 del actual.

Anuncios de subastas para la adquisicion de 120 metros cúbicos de madera de pino rojo en tablones, necesarios en el Arsenal de Cartagena; y 200 mil metros de loneta, con destino á jergones y cabezales.

Cuenta de lo gastado por el ayuntamiento de esta capital, en obras, en la semana que finó el dia 26 de Julio.

Nota de las obras hechas por administracion por el ayuntamiento de Cehegin.

Se ha verificado, en la iglesia de San Nicolás, el matrimonio de D. Epifanio Esteve Garrido, paisano nuestro y marino, con la muy bella señorita Doña Dolores Mateos y Gimenez, hija de nuestro amigo D. José el dueño de la Tahona de San Nicolás. A ambos contrayentes los conocemos desde niños, desde muy niños; él hace tiempo que falta de esta poblacion, y por su probidad y aplicacion ha hecho carrera; ella, no ha salido de aquí y la hemos visto crecer en años, en belleza y en virtudes, teniendo muchas más de estas envidiables cualidades que de los primeros, pues de años tiene los de la flor de la vida, los veintitres, que no pesan nada. De todas veras les deseamos de felicidad completa tantos años como sean los de su vida.

Con la disposicion adoptada últimamente, de que los médicos municipales y los alcaldes han de certificar hallarse inscritos en la lista de pobres aquellos á quienes hayan de conceder baño gratuito en los medicinales; se hace necesario proceder inmediatamente á hacer en esta capital el padron de pobres, pues de lo contrario se haria á estos un gran perjuicio en el caso de que necesitaran acudir á establecimientos balneario.

Nos escriben del Esparragal que el obsequio que se hizo de una serenata al coadjutor de aquella parroquial el dia de su santo, fué cosa espontánea y exclusiva de aquella banda de música.

AVISOS.

PAVO.—En la tabla de gallina, situada esquina de Bodegonos, núm. 24, conocida su dueña por Juana la gallinera, se venderá el pavo, desde hoy, á 10 reales kilo. 8—1

CARNE DE PAVO.—En la Carnicería, entrando por la puerta de San Pedro, se expende la dicha carne á 10 reales kilo, su dueño conocido por el «Caste», se propone servir bien al público, tanto en la clase de carne como en el precio. 4-1

PÉRDIDA. De una llave larga de puerta de calle, desde el plano al camino de Alcantarilla. Se le dará una gratificacion al que la presente en esta imprenta.

PERDIDA.—Quien hubiere encontrado un medallón con cerco de oro y alfiler, que sugetan un busto tallado, y se extravió ayer; desde la Plaza al teatro, al mercado de las aves, y lo presente en la calle de Descabezados, núm. 1, se le agradecerá por ser recuerdo de familia, y se le gratificará. 3—2

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Roman m. y San Dominiciano cf.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y Verónicas.

En la primera por D.^a Dolores Castillo y Alvarez de Cañada, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Seiquer y D.^a Rosario Grech, misas de hora.

Cultos.—En la iglesia de San Pedro se celebrará mañana, á las nueve y media, una solemne función á San Cayetano, siendo oradores el P. Belló, y por la tarde el Sr. Cura de dicha parroquia

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la té ingenua suple á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALES MARINAS NATURALES DEL CANTÁBRICO PARA BAÑOS DE MAR, EN CASA.

Se expenden en frascos de vidrio de 4 kilogramo en la FARMACIA CATALANA.

No olvidar que el remedio más seguro para curar las CALENTURAS es el EIXIR FARRAN; y para hacer desaparecer el dolor de cabeza, de muelas y reumático, la BELLOTA anti-jaqueca. que se vende en la

Farmacia Catalana
al lado de la
DROGUERIA FERRER HERMANOS.
MURCIA.

AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR
Don Enrique Gonzalez Burgos.
Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 3

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR**

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

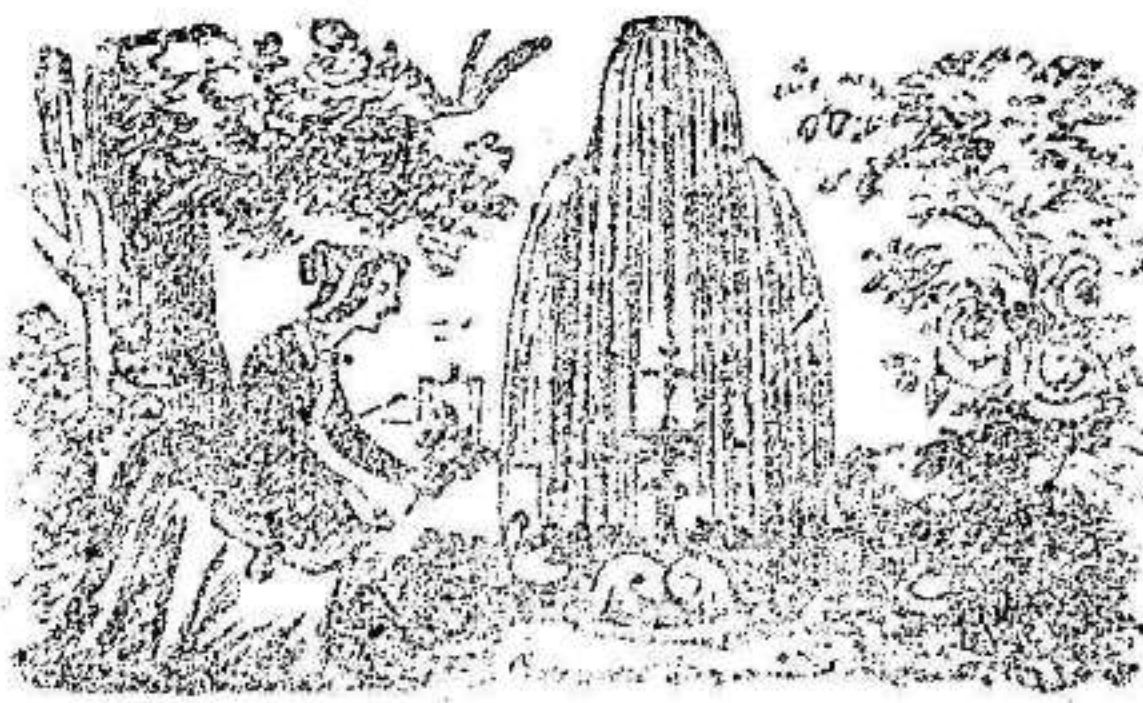
LA MARGARITA EN LEECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Leeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses, rebel-des y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extrajeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. 4-1

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro

AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Ducha y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva; Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DEPÓSITO y taller de mármoles.

Para lápidas buenas, bonitas y baratas

Julia,

Freneria, 35, Murcia.

La casa garantiza las lápidas hasta la llegada á su destino. 30-2

INTERESANTE AL PUBLICO.

Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor.

La perla maravillosa de la boca.

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

José García Valenzuela, el que ha tenido tres años el Establecimiento Tahona en la plaza de Camacho, núm. 24, ofrece desde primeros de

Agosto su nuevo Establecimiento, Horno Concejil, en la calle del Crédito Público, núm. 9, donde encontrarán pan superior de todas clase, y á domicilio. Habrá, además, aletrias de todas clases. 15-10

13. PLATERIA, 13,

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA
de las máquinas para coser
DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13,

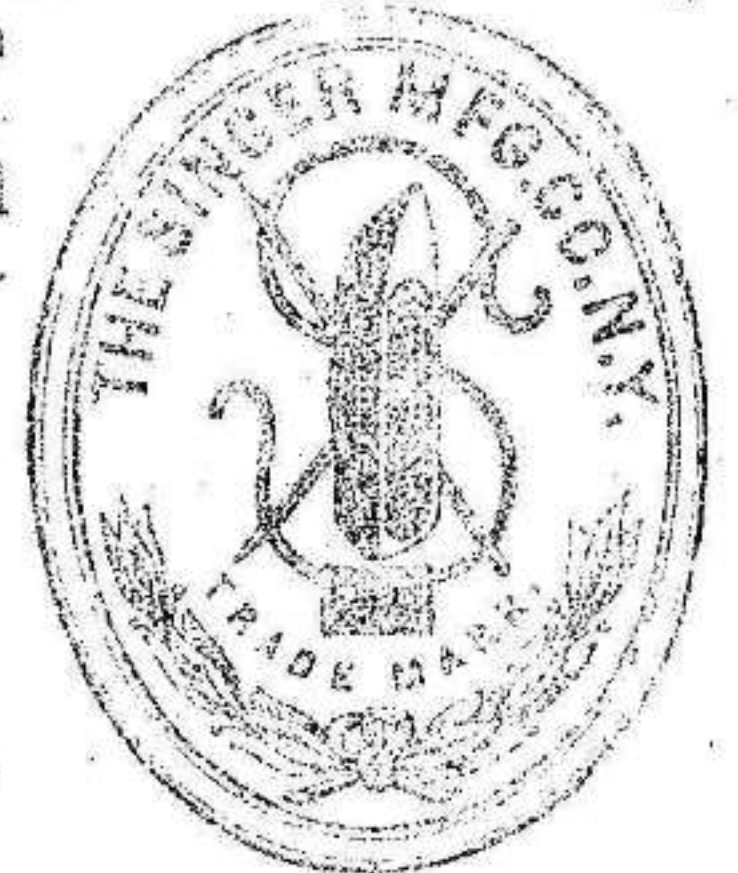
Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril

SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escogen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio.

sin competencia.

Condiciones y garantías

13, Plateria, 13.

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado unos pendientes de coral que se extraviaron el domingo en la noche, desde la Plaza de Santo Domingo y calles de San Nicolás á la de Santa Teresa, puede presentarlos al lado de la posada de Sta. Catalina, núm. 6, donde se le gratificará.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.